



SOLICITUD DE APROBACIÓN DEFINITIVA DE PLANOS DE URBANIZACIÓN

Tabacundo, a de.....20...

Señor:
ALCALDE DEL GAD PEDRO MONCAYO
Presente.-

Yo,.....Con cedula de Identidad N°....., y escrituras a favor de.....con fecha de Notaria..... Inscrita en el Registro de la Propiedad con fecha.....

Solicito muy comedidamente se digne autorizar a quien corresponda se realice la revisión y aprobación de los **PLANOS PARA URBANIZACIÓN**

De mi propiedad que se encuentra ubicado en la parroquia calle.....Intersección.....
Comunidad / Sector o Barrio.....Clave Catastral.....TELEFONO.....EMAIL.....

1. Solicitud de aprobación definitiva de planos de urbanización
 2. Formulario de Regulación Municipal (línea de fábrica);
 3. Memoria descriptiva del proyecto;
 4. Presentará 4 copias del juego de planos, tamaño INEN A1o A0, firmado por el propietario o propietarios que consten el certificado de gravámenes y por el Arquitecto responsable del Anteproyecto, que se encuentre registrado en el SENESCYT y en el Municipio; el juego de planos del anteproyecto contendrá lo siguiente:
 - a) Planos generales, geo referenciados que contengan a su vez: curvas de nivel cada metro mínimo, ubicación, implantación, linderos, dimensiones, afectaciones y áreas totales según escrituras y gravámenes;
 - b) Planos urbanísticos: El proyecto considerará y propondrá su articulación al sector sujetándose a la trama urbana, trazado vial y entorno inmediato y mediato, con las afectaciones previstas en esta ordenanza y la ley, utilizará para ello cualquiera de las escalas necesarias que sean de fácil comprensión;
 - c) Planos arquitectónicos: El proyecto deberá observar la utilización de materiales y elementos acordes al paisaje natural del terreno y el sector de implantación, procurando su emplazamiento racional y adaptación en relación a su topografía original, el dimensionado de todos los linderos de cada lote con su respectiva nomenclatura de manzanas y numeraciones corrida de lotes; área verde comunal, incluir cuadro de áreas, utilizando para ello las escalas necesarias que sean de fácil comprensión (1:100 y 1:50).
 5. Archivo digital geo referenciado del anteproyecto, dibujado en Auto Cad, el mismo que deberá contar con un membrete que contenga: clave catastral, nombre del propietario;
 6. Copia simple de escritura pública registrada, que justifique el dominio y permita verificar linderos, dimensiones y áreas;
 7. Certificado de gravámenes y de ventas (en caso de existir) del Registro de la Propiedad, actualizado; libre de hipotecas, prohibiciones o cualquier gravamen que impida la libre transferencia de dominio de la propiedad;
 8. Copia de cédula de ciudadanía, identidad o pasaporte y certificado de votación vigente, de él o los propietarios;
 9. En el caso de personas jurídicas presentará copias de la escritura de constitución y del nombramiento del representante legal debidamente inscrito;
 10. Copia del registro del SENESCYT y del Municipio del profesional responsable;
 11. Certificado de no adeudar al Municipio;
 12. Copia de pago del impuesto predial del año en curso;
 13. Certificado de factibilidad inmediata, para provisión de los servicios básicos, (agua potable, alcantarillado, telefonía y energía eléctrica), otorgados por la instancia municipal competente y entidades Pertinentes;
 14. Deberán presentar la planificación de las áreas verdes comunales, (planos y memoria descriptiva).
 15. - Memoria técnica descriptiva, la misma que a su vez contendrá: a. Cuadro de áreas; b. Densidad estimada de población; c. Cortes transversales de vías propuestas; d. Cortes transversales de quebradas en caso de existir; e.L. Listado de los lotes con su respectiva nomenclatura de manzanas y numeraciones corrida de lotes.
 16. - Cuatro copias de los planos geo referenciados donde conste la numeración de lotes, linderos, dimensiones, curvas de nivel a escala. Y área, en formato INEN A1; en las tarjetas constarán la clave catastral, ubicación con calles, barrio, manzana, zona, parroquia, número de lámina, escala, fecha, firma y registro del profesional, firmas de él o los propietarios que consten el certificado de gravámenes, nombre del proyecto, contenido de la lámina, recuadro de quince centímetros (0,15x 15cm) para sellos municipales;
 17. - Estudios y planos de alcantarillado, agua potable, telefonía; energía eléctrica siempre considerando el cableado subterráneo, aprobados por las respectivas empresas que prestan los servicios, planos de instalaciones contra incendios, aprobados por el Cuerpo de Bomberos de Pedro Moncayo. (los estudios deben incluir el presupuesto)
 18. - Cronograma valorado para ejecución de obras de infraestructura;
 19. - Financiamiento para ejecución de obras de infraestructura;
 20. - Garantías por el 120% del costo total de las obras de infraestructura;
 21. - Certificado del Registro Ambiental, emitido por la Dirección de Gestión Ambiental;
 - 22.- Estudio de suelos;
 23. - Informes que requiera la Municipalidad y recomendaciones si es que las hubiese;
 - 24.- Para las Construcciones deben constar Cuatro juegos de Planos, en los que conste lo siguiente:
 - a) Planos arquitectónicos a escala 1:50 ó 1:100, estos son plantas, implantación general, por lo menos dos cortes, todas las fachadas).
 - b) Cuadro de áreas, será como se indica a continuación:
 - c) Tarjeta de identificación en la que constará las firmas del o los propietarios y del profesional arquitecto responsable, nombre del proyecto, contenido de la lámina, fecha, escala, clave catastral y número de lámina.
 - d) Plano de instalaciones Eléctricas
 - e) Plano de instalaciones Hidrosanitarias.
 - f) Cuadros de simbologías.
 25. Las láminas se presentarán en formato INEN A1 6 AO
 26. Archivo digital en formato DWG.
- Para construcciones de edificaciones que tengan una altura mayor a 6.00m o un área mayor a 500m², a más de los anteriores, se adjuntará los siguientes requisitos:
- . Cuatro juego de planos estructurales con archivo magnético dibujado en Auto CAD con las respectivas memorias de cálculos;
 - . Copias de planos de instalaciones eléctricas firmados por un Ingeniero Eléctrico.
 - . Copias de planos de instalaciones hidro-sanitarias aprobadas por EMASA PM.
 - . Estudios del sistema contra incendios e informe aprobatorio del cuerpo de bomberos.

(022) 3836560

www.pedromoncayo.gob.ec

Calle Sucre No. 981 (Parque Central)

PROPIETARIO
C.C.

Firma y sello

